

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22.

Mahón, martes 28 de Octubre de 1902.

N.º 6.397

SECCION POLITICA

Los orígenes

Los clericales culpan á la democracia de haber preparado el terreno para que el anarquismo nazca, crezca y fructifique.

Tanta modestia me conmueve; los orígenes del anarquismo hay que buscarlos más lejos; en los preceptos predicados por Cristo y propagados por sus apóstoles y los Padres de su Iglesia.

¿Hay quien lo dude? Allá van unas pruebas, de las muchas que se pueden aducir. Es nada menos que San Basilio el Magno quien habla:

«¿Qué es un ladrón? El que reserva para sí las cosas que pertenecen á todos. ¿Y no eres ladrón tú, que te apropias los bienes que sólo has recibido de Dios para propagarlos y distribuirlos? Si el que sustrae un vestido es llamado ladrón, el propietario que se abstiene de cubrir con él á un semejante suyo, ¿no merece ser calificado con el mismo nombre?»

«El pan que guardas es del hambriento; el vestido que encierras en tu armario, es del que no tiene ninguno; el calzado que dejas reposar en tu casa, es del que lleva los pies desnudos; el dinero que posees, como enterrado, es del que se halla en la indigencia.»

¿Qué tal? ¿Qué compañero de los modernos va más allá que San Basilio? ¿Ladrón el que posee, ladrón el que guarda!... Esto es de una sencillez sublime.

Mas por si alguien creyere que tales ideas son genialidades de ese santo, allá van estas otras de San Gregorio el Grande:

«Sepan que la tierra de donde han salido es común á todos los hombres, y que, por lo tanto, los frutos que produce pertenecen á todos indistintamente. En vano alegan que son inocentes los que convierten en una propiedad privada los dones de Dios, porque, reteniendo así la subsistencia de los pobres, matan casi á todos los que diariamente mueren.»

Este santo no se contenta ya con llamar ladrones á los que poseen; les llama además asesinos, y aboga, como el anarquista más avanzado, porque todo sea de todos.

Y ahora va San Juan Crisóstomo:

«Los ricos y los avaros deben ser considerados como ladrones que salen al camino, desvalijan á los viajeros y convierten sus viviendas en cavernas donde entierran la hacienda ajena.»

Tampoco se explica mal este santo. Habiéndose aplicado al pié de la letra su teoría, no habría desde siglos ha un propietario para un remedio.

San Ambrosio es más modesto; se contenta con decir *que la propiedad es una usurpación.*

Toquemos ahora la cuestión de la herencia.

«Guardaos de tomar el pretexto del amor paternal para aumentar vuestros bienes. «Trabajo para mis hijos». ¡Buena escuela! Tu padre guarda sus bienes para tí; tú para tus hijos; éstos para los suyos, y así sucesivamente. De esa manera nadie observará la ley de Dios.»

¿Que quién dice esto? San Agustín, lumbrera de la Iglesia. No van más allá en este asunto los dinamiteros.

Por lo copiado, que no es apenas nada en comparación de lo mucho que han dicho los santos del cristianismo, se demuestra cumplidamente que los orígenes del anarquismo están en la propia Iglesia. No hay más sino que sus partidarios han estado aguardando pacientemente siglos y siglos á que se inventasen los explosivos, para aplicar ahora el procedimiento más adecuado al exterminio de esos ladrones y asesinos que se llaman propietarios (burgueses en el tecnicismo de moda).

La verdad, ¡y esto entristece!, es que nada hay nuevo bajo el sol, y que la idea que parece más reciente, tiene orígenes tan remotos, que de al traste con nuestro orgullo por las pretendidas conquistas modernas.

Los anarquistas deberán sentir cierta vergüenza al ver que, á pesar de lo que llamamos sus exageraciones de lenguaje, no han llegado ni con mucho á exponer sus teorías con la precisión y la claridad que lo hicieron los Padres de la Iglesia.

¿Que en cambio ellos las llevan á la práctica, lo que no se hizo en la época de las predicaciones? ¡Ah! Siempre ocurre lo mismo. El que expone una idea, pocas veces saca las consecuencias, otros se encargan de ello. Además, no tuvieron ciertamente la culpa los que escuchaban esas teorías, si no las llevaron á la práctica; de seguro que les sobraba buena voluntad: mas como daba la pícara casualidad de que no se habían inventado aún la dinamita y sus congéneres.

Declinamos, por lo tanto, los demócratas la honra de haber dado origen al anarquismo, dejándosela íntegra á la Iglesia. A cada cual lo suyo. El Señor nos libre de la pecaminosa tentación de adornarnos con plumas ajenas.—J. N.

La mala sombra

Meditaba á solas, y por milésima vez, don Fidel Agüero sobre eso que unos llaman fatalidad, y otros, usando términos más vulgares y moder-

nistas, «mala sombra»; y por milésima vez sacaba de sus meditaciones la consecuencia de que él era una víctima del azar desgraciado, del acaso funesto, de la suerte adversa...

Negocio en que él ponía mano..., ¡ya era sabido! resultaba ruinoso, imposible y malo «á nativitate».

Pero como aquel mismo negocio lo tomase por su cuenta alguno de esos mimados de la fortuna que todo les sale á pedir de boca..., entonces cambiaba por completo el aspecto de las cosas, y lo que parecía negro volvía blanco, fácil lo difícil, accesible lo insuperable y propicio lo adverso.

Sumido en tan tristes reflexiones estaba, como queda dicho, el señor Agüero, cuando entró en la habitación su antiguo camarada de colegio, Fortunato Bonanza, á quien no había visto desde ocho ó diez años atrás, por residir los dos amigos en localidades muy distantes una de otra.

Abrazáronse con mucho cariño, y empezaron las confidencias mútuas.

El desdichado Agüero se quejó amargamente de su mala estrella, de su invariable y persistente desgracia, que le había reducido casi á la miseria, habiendo heredado de sus padres una regular fortuna.

Bonanza, por el contrario, estaba en la prosperidad, y eso que no había podido disponer en su juventud de otro capital que sus hábitos de trabajo y su ingenio para buscarlas.

—¿Y qué te trae por acá?—preguntó Agüero á su amigo.

—Vengo á tomar parte en la subasta anunciada para la construcción del mercado cubierto; pero como de un tiro se pueden matar dos pájaros..., me salió por el camino otro negocio...

—¡Hombre, qué suerte! ¿Y qué es ello?

—Ya sabes que para venir aquí desde N no hay más remedio que dejar el ferrocarril y trasponer la cercana sierra en coche ó á caballo. Opté por esto último, y precedido de un guía me metí por un atajo en las escabrosidades de aquellos montes. Y he aquí que al llegar á un paraje denominado los «Pedregales», me encontré, ya cerca de la vía férrea, con la famosa mina de cinabrio que allí se explota...

Agüero lanzó un hondo suspiro al oír nombrar los «Pedregales»; pero nada dijo, y Bonanza continuó:

—Próximos á aquella mina, donde trabajan centenares de operarios, ví algunos pozos completamente abandonados y pertenecientes á otra mina titulada «Remedios», según informes de mi guía.

—¿Y te dijo también—preguntó Agüero—quién era el propietario ínteligen de aquella mina abandonada?

—Sí, D. Fidel Agüero.

—Yo mismo, querido Bonanza... ¡Allí enterré 10.000 duros en inútiles

tentativas...! De esto hace ya seis años, y aquel fracaso precipitó mi ruina.

—¿Y estás bien seguro de que no puedes sacar ningún partido de la «Remedios»?

—Tan seguro como si la «Remedios» fuese una mujer y se hubiera muerto.

—Bueno, pues yo te compro esa mina.

Agüero se echó á reír á carcajadas.

—¿Y era ese el negocio que te encontraste por el camino?—dijo, cuando pudo contener la risa.—¡Qué disparate, amigo Bonanza! No sabes lo que dices... Sería robarte el dinero... La «Remedios» no vale absolutamente nada. Si tienes capricho por ella te la regalo; pero te aconsejo no gastes ni una peseta en sondeos ni intentonas, porque será inútil, y te estrecharás contra aquellos pedruscos á pesar de tu buena suerte.

—Te compro la mina—insistió Bonanza.

—Pero... ¿tienes la presunción de haber visto, á caballo y en cinco minutos, lo que yo no ví durante dos años de incesante trabajo, viviendo como una fiera en aquellas fragosidades?

—Tú contesta: ¿Me vendes la «Remedios» ó no?

—Ya te lo he dicho: te la regalo.

—De ningún modo: te la compro, y haremos en regla el traspaso de propiedad, con todas las formalidades de la ley.

—¡Hombre! Se me ocurre la idea de que tal vez procuras, de manera muy delicada, favorecerme con un donativo que te agradezco en el alma. Dame cincuenta duros y recibe cincuenta millones de gracias.

—No; te daré mil pesetas. ¿Conformes?

—¡Ya lo creo! Y cuando quieras haremos la escritura ante el notario.

Medio año después volvió á visitar Bonanza á su amigo Agüero, al cual entregó inmediatamente un buen fajito de billetes de Banco.

—Aquí tienes—le dijo—doce mil quinientos duros de tu legítima propiedad, puesto que te los regalo.

Agüero, en estado de verdadera estupefacción, no tuvo alientos ni para pronunciar una sola palabra.

—Te explicaré el misterio—prosiguió Bonanza sonriéndose.—La mina «Remedios» no vale un pito; conformes. Pero al pasar por los «Pedregales» observé que todos los residuos, escombros y materiales sobrantes de la inmediata mina eran arrojados dentro de la demarcación de la «Remedios». Cinco años hacía que duraba esta faena, y en ese tiempo fueron acumulando allí, según cálculo de los ingenieros, más de un millón de quintales de tierra y pedruscos. Como propietario de la «Remedios», y dispuesto á reanudar los trabajos de

explotación, exigí á los dueños de la mina inmediata que desembarazasen de aquel estorbo mi terreno, y dentro del plazo señalado por la ley, que no es muy largo. Estaba en mi derecho y los amenacé con acudir á los tribunales de Justicia... Echaron ellos sus cuentas, resultando que, á razón de 25 céntimos de peseta por cada carretilla de mano (que carga un quintal), les costaba 50.000 duros el transporte de aquella enormidad de escombros, y por buenas composturas me compraron la «Remedios» en 25.000 duros. Te doy la mitad de lo que produjo la venta... Y de hoy en adelante no me vengas con el cuento de tu mala sombra, ni eches la culpa de tus desdichas financieras á la fatalidad, que dices te persigue, sino á tu falta de aptitudes, de pupila para ver donde hay un buen negocio.

RAMIRO BLANCO.

La alianza con Inglaterra

De ocuparse de alianzas, como opinión personal creo firmemente que la única capaz de llevarnos á buen fin es la alianza con Inglaterra; cualquier otra tiene forzada y necesariamente que despertar recelos que pudieran dar lugar á la repetición de hechos que la Historia nos enseña con su abrumadora realidad; desgracia grande le ha cabido en suerte á la gran nación española en el afán inmoderado de los llamados á buscar en el aliado la mayor conveniencia nacional posponer ésta á pueriles consideraciones, pactos de familia y convencionalismos irrisorios, cuando se juega el interés sacratísimo de la Patria, ante el cual, si preciso fuese, se deja uno arrastrar, que después, en la natural reacción, el arrastrado y vilipendiado de hoy por masas inconscientes, puede ser enaltecido y divinizado quizás en el mañana, si desgarrados los tupidos velos de la ignorancia y de las impresionabilidades se pone de manifiesto los beneficios patrios, mira única y á la cual debe, sobre toda otra, anteponerse el que sea verdadero amante de la integridad nacional.

Bulle y se agita teniendo no pocos prosélitos la idea de una alianza con Francia; respetando todas las opiniones, la que hace tiempo me ha hecho formar la experiencia, es que dicha alianza siempre será, como hasta aquí lo ha sido, funesta á España; recordamos brevemente la Historia, y tengamos muy presente lo que dió lugar á las negociaciones de Fontainebleau (1763) al Tratado de San Ildefonso (1796) y sus consecuencias, y á lo ocurrido desde la abdicación de Carlos IV hasta la vuelta de Fernando VII; antes y después parece una sombra maléfica que persigue cuanto se desarrolla en la unión de dos naciones, que es indiscutible gozan de mútuo afecto, afinidad de razas, etc., pero esto, muy digno de tenerse en cuenta para guardarse todos los respetos y miramientos, no lo creemos como base sólida para aventurar la prosperidad y bienestar de la nación.

Intimamente unidos están los intereses de Inglaterra y España; cierto y ciertísimo que hoy carecemos de todo poder militar; pero no lo es menos que hay vitalidad suficiente para en no lejano plazo ponernos en con-

diciones de ser considerada como buena y válida una unión ofensiva y defensiva. Las contingencias del porvenir pueden llevar al Mediterráneo la resolución de transcendentales problemas que pudieran dar lugar quizás hasta grandes modificaciones en el mapa; tenemos en ese mar puntos admirables, estratégicos y unidos intereses, para con la mencionada alianza ser los amos y dueños, é interceptar todo paso ó, cuando menos, de forzarse, ser á costa de enormes perjuicios; el desarrollo colonial del Sur del África, hace punto muy visible y base de operaciones futuras á las Islas Canarias; Portugal guardará siempre nuestra frontera por sus actuales relaciones con Inglaterra; las poderosas flotas de esta nación nos garantizarán nuestras costas, y quien sabe las ventajas positivas que pueden obtenerse si una hábil y patriótica política encauza debidamente los acontecimientos al objeto buscar compensaciones en las grandes pérdidas recientemente sufridas.

Nuestra expansión africana no había de entorpecerse; el problema marroquí sería quizás más claro y beneficioso si llegase el momento de su resolución; nuestra única frontera siempre podía estar suficientemente garantida con nuestro Ejército, y puede que días de gloria hicieran olvidar pasados desastres, consecuencia lógica de la situación tan anormal como insostenible en que se encontraba España al ocurrir aquellos. Esta opinión emitida, dejando aparte toda otra consideración y fija sola y exclusivamente en el fin ansiado de la regeneración de nuestra querida Patria, es la que guía al que suscribe á someterla al juicio público, al aparecer en las columnas de un periódico.

AREPE.

COMETAS

Participan los astrónomos que está á la vista un nuevo cometa que se traga los millones de kilómetros como ciertos oradores los vasos de agua con azucarillo: ávidamente.

Lo característico de los cometas (lo saben hasta los niños) es la cabellera, que el vulgo llama *rabo*, y se presume que al cometa actualmente visible con ayuda de unos gemelos de teatro no le ha de faltar el supradicho apéndice.

Ahora bien; ¿qué papel representan esos astros en la celeste esfera? De un modo categórico no lo ha dicho todavía la ciencia. Probablemente será de estraña, por la misma regla aquí abajo en uso y que sirve para determinar cuál es el que *hacen* ó desempeñan otros cometas, con y sin cabellera, que vemos aparecer y desaparecer de vez en cuando en la esfera pública.

Los cometas políticos brillan á veces una ó dos legislaturas; se aproximan cuanto pueden al sol que más calienta, y luego se extinguen ó desaparecen para *secula* sin fin.

En el período revolucionario surgieron muchos, con enormes colas, y desaparecieron después, durante el Gobierno provisional y el reinado de D. Amadeo, aparecieron otros cuyo brillo ofuscaba á simple vista; pero también se apagaron ó se fueron.

Durante la República surgieron otros, y en el primer período de la Restauración otros, todos atraídos

por el sol del poder; en la Regencia ha habido profusión de cometas, y es de presumir que tampoco falten en el nuevo reinado.

¿De dónde vienen? ¿Adónde van? ¡Misterio! Sus órbitas inconmensurables impiden seguir con exactitud sus trayectorias; pero se puede asegurar que todos proceden, unos más y otros menos, de las regiones de *la nada*, hasta que poco á poco se agrandan, crecen, ofreciéndose á la contemplación de las gentes sencillas con un esplendor extraordinario.

A los cometas se les ha atribuido siempre todo género de calamidades y desgracias, guerras, inundaciones y catástrofes. Quizá, tratándose de los sidéreos sea todo eso una preocupación vulgar, sin fundamento serio, pero tratándose de los cometas políticos no se puede negar que tiene visos de verdad.

Las grandes calamidades españolas siempre han surgido después de la aparición de los cometas: nuestras guerras civiles, nuestras revoluciones, nuestros grandes disturbios, ¿qué fueron sino el resultado de la nefanda influencia de esos *astros* en el régimen constitucional y parlamentario?

Según los astrónomos, el cometa que ahora se encuentra en nuestro horizonte sideral es pequeño, minúsculo y defraudará en gran parte la curiosidad de los aficionados. Desde el día 4 se aleja de nosotros á toda prisa y muy pronto desaparecerá.

¡Ojalá desaparezcan también los otros cometas que atraídos por el sol del convencionalismo empiezan ahora á surgir en nuestra esfera política, antes de que su presencia en el horizonte nacional determine ó provoque nuevas catástrofes y desgracias que hundan más y más á la desventurada España en las profundidades del abismo.

ABEL IMART.

RUSIA

Botadura de un acorazado

Ha sido lanzado al agua el acorazado «Kniaz Souvorov», construido en los arsenales del Báltico el 25 de Septiembre último, y el mismo día se verificó la ceremonia de poner en grada el crucero de segunda clase «Almas».

Las principales características del «Kniaz Souvorov» son las siguientes: longitud entre perpendiculares, 111,69 metros, y 121 con el espolón; anchura máxima, 23 metros; calado, 7,90 metros; desplazamiento, 13.516 toneladas; fuerza, 15.800 caballos; velocidad, 18 nudos; aprovisionamiento de carbón, 1.250 toneladas. Su artillería es de 62 cañones de diversos calibres. El equipaje se compone de 187 oficiales y marineros.

En cuanto el crucero «Almaz» será puesto á disposición del almirante Alexiev, jefe de las fuerzas de mar y tierra del Océano Pacífico. Sus principales características son las siguientes: longitud entre perpendiculares, 98,80 metros; desplazamiento, 3.285 toneladas; fuerza, 7.500 caballos; velocidad, 19 nudos.

El armamento se compondrá de cañones de 8 y 47 milímetros.

Le ha sido puesta la quilla á un nuevo acorazado del tipo «Orel», que

llevará el nombre de «Slava» y será destinado á la escuadra del Báltico.

RODAS EN 1902

Todavía hoy ofrece la ciudad de Rodas un maravilloso cuadro de la Edad Media.

Efectivamente, vemos en «Builder» que los interesantes muelles proyectan su mole en las aguas, siempre tranquilas, del golfo de Satalia, formando dos grandes puertos donde hallaban refugio las galeras más ó menos piráticas de los antiguos caballeros.

Los muelles en cuestión forman parte de las primitivas fortificaciones, y aun hoy subsisten considerables huellas del famoso sitio de 1522. Sin embargo, el espíritu de innovación ha invadido también aquella apacible ciudad, y entre otros planes de reforma existe el de abrir una calle á través de las ruinas de la grande iglesia de San Juan.

En vano protestan los aficionados á las cosas y monumentos históricos. En Rodas, como en otras partes, priva más y más cada día el no siempre acertado «modernismo».

La petición de los obispos

Al Gobierno parece que le ha producido una gran extrañeza que los prelados y cabildos se desenueguen, ahora que están pendientes las negociaciones con Roma, pidiendo, en largas y difusas exposiciones, que no se supriman diócesis ni Congregaciones religiosas, respetándose todas las existentes.

La sorpresa del Gobierno es justificada, porque ese hecho revela que los cabildos no las tienen todas consigo como se suele decir, respecto á las intenciones de Roma. Quizá temen que ésta las sacrifique en aras de su deseo de contemporizar con el Gobierno español.

Verdaderamente este es un hecho raro, y pareciera natural que esos prelados y cabildos, prescindiendo en absoluto del Gobierno, aguardasen á la resolución definitiva de la Santa Sede.

Ya apuntan algunos periódicos que la interpretación que dé el Vaticano al Concordato sea tal vez distinta de la que se mantiene en esas exposiciones de los prelados al Gobierno, y si esto llegase á confirmarse, ¿cuál sería la situación de esos príncipes de la iglesia y de los cabildos? ¿Acatarían las decisiones de la Santa Sede? Y en este caso, ¿no resultarían desairados por la propia y misma Curia romana?

Cierto es que todo esto no pasa del terreno de las conjeturas, pues todavía no hay señales ni barruntos por donde se pueda colegir cuál sea la decisión final del Vaticano; pero ¡es tan significativo que los cabildos y los prelados acudan al Gobierno, que da en qué pensar tan inopinada resolución!

Dicho se está que hallándose pendientes las negociaciones con Roma, el Gobierno se abstiene de dar una resolución oficial á semejantes exposiciones, pero como tampoco puede dárles como se dice en lenguaje burocrático, carpetazo, porque no lo consiente la elevada jerarquía eclesiástica de los peticionarios, ha decidido el Consejo de ministros que la secretaría particular del jefe del Gobierno se encargue de ir sometiendo á la firma del señor Sagasta las respectivas cartas privadas para contestar sucesiva é individualmente esas peticiones, desentendiéndose, naturalmente, de la petición.

Nota política

LA LEY DE SEGURIDAD

Ya es un hecho. Silvela, apasionado de la tradicional política de la vieja Florencia, buscó en Italia la idea y la lanzó en mala hora á los vientos. Moret, artista soberano de la palabra, demócrata si creemos los textos hermosos de su oratoria divina, la acogió solícito acariciándola, y á la patria del arte y de la belleza, fué por modelo en que vaciar el pensamiento redentor.

La ley de Seguridad le encantó; ¡qué importa no le pertenezca la inspiración si suya será la gloria de implantar en España una reforma que es la felicidad de «lazaronis» y «brigantes»!

La «Ley» es ya un hecho. Fáltale la aprobación de las Cortes y la sanción del rey. Pero esa es «cuestión de mero trámite». La aprobó ayer el Consejo, y hoy su iniciador, dirigiéndose á sus minorías parlamentarias, le ha otorgado su voto decisivo. Tenemos «ley»: ¿tendremos igualmente «seguridad»?...

La de «secuestradores» limpió de bandidos que asolaban los campos de Andalucía. Poco después los malhechores de aquella región ejercían funciones de caciques y la ley que contra ellos se hizo, sirvió para las famosas deportaciones del año 74.

Y ahora tendremos otra edición de lo que entonces fué. Las gentes de mal vivir, gozarán tranquilas, quizá amparadas por la misma ley. Los enemigos del poderoso cacique, ¿tendrán la misma seguridad? ¿Serán vigilados los que deben serlo, sin necesidad de leyes especiales, ó formarán las listas de sospechosos los que señalen las lacerias de la política?...

En vez de leyes que hagan efectivas las ilusorias responsabilidades de los que ejercen el mando y con frecuencia delinquen, solo se piensa en dar más medios al poder que atropella.

La ley de Seguridad es un hecho; tienen los gobernadores otra arma que esgrimir.

Piensen al usarla, que es de dos filos.

El escritor

Así como el «Murmurador» y el «Golfo de levita» no son seres que abundan en las pequeñas poblaciones, así, por el contrario, el «Escribidor» es una terrible plaga de las capitales de provincia. El furor de escribir para el público es un verdadero vértigo que supera á todo obstáculo. El «Escribidor» siente ardorosa fiebre de publicidad, y, sin reparar en sus escasas condiciones de cultura, lanza á los cuatro vientos, con tono dogmático, escritos de filosofía, religión, política, arte y literatura, de todo lo cual no suele saber nada; pero se da por satisfecho ejerciendo funciones de crítico y maestro en todos los órdenes del pensamiento. ¿Y cuando al «Escribidor» le dá por echárselas de «gracioso» para hacer reír á un público que se indigna con sus chistes violentos y contrahechos, exprimiendo una «vis cómica que no aparece por ninguna parte»?

Pero aún hay escribidores que llevan su audacia más allá de las columnas del periódico; los que pretenden atropellar la escena con sus picesitas «de á hora», ó con sus dramas terribles por lo largos y lo malos; pero estas atrocidades, generalmente no trascienden al público, porque el empresario suele contener los furros literarios de los escribidores, por razón de bienandanza; permita el cielo que llegue á ocurrir otro tanto en los periódicos diarios; pero ¡ay! los compromisos obligan muchas veces á los directores y propietarios á abrir la mano con los amigos y los suscriptores, y á estampar deliberadamente sendas majaderías que luego sorprenden á incautos lectores del periódico. Los escribidores de todas las clases no se conforman con la prosa, sino que invaden también el campo sagrado de las musas, y escriben en verso. ¡Oh! este aspecto del escribidor es el más terrible, y al lector que le ocurra lo que á mí, que sólo conserve en la memoria los versos malos, ya tiene bastante castigo para todos los actos pecaminosos de su vida.

A los escribidores no se les puede perseguir de ninguna manera; hay que suplicarles por buenos modos que den paz á su pluma para conseguir la tranquilidad de los lectores.

A. JIMENO CARIDAD.

MAHÓN

Como verán nuestros lectores por los telegramas que nos ha facilitado «La Marítima», los vapores «Nuevo Mahónés» y el «Isla de Menorca», salieron anoche de Alcudia, habiendo llegado á Barcelona á las ocho y media y nueve de esta mañana respectivamente.

Es de creer que el primero de los expresados buques, no obstante de no avisarlo el telegrama que sobre el mismo insertamos, salga esta tarde de regreso á este puerto, siendo así que allí queda el otro para las operaciones de carga y demás. Y en caso afirmativo de llegar mañana, es probable que por la tarde volverá á emprender la marcha para Palma, que como es sabido debía verificar ayer y que el mal tiempo ha impedido realizar.

Varias veces hemos hecho notar la necesidad de colocar los cristales que faltan en las vidrieras colocadas en las arcadas del Claustro del Carmen, sin que hayamos sido atendidos. Habría que ver lo que sufren las vidrieras que tienen puesto en el Mercado contiguo á dichas vidrieras. Estos días de lluvia ó tenían que abandonarlo, ó tener un paraguas abierto que les guareciera del agua que penetraba por los huecos de las vidrieras.

Por caridad, ya que no por invocar otra cosa, precisa que se repongan los 40 cristales, ó más que falten, pues no importan tan gran cantidad para que el Ayuntamiento deje de ordenar su colocación.

Y si por fin se acuerda reponerlos, vigílese para descubrir á quien quiere que sea el que rompa uno, y hágasele pagar diez en su lugar.

¿Seremos oídos esta vez?

El Consejo de Administración de la Maquinista Naval ha acordado re-

partir como beneficios del año económico cerrado el 30 de Septiembre último, un dividendo de diez y seis pesetas por acción pagadero en acciones existentes en cartera.

En los cementerios de esta ciudad hay estos días ocupados bastantes obreros del ramo de albañilería y carpintería, para el blanqueo y pintado de panteones, verjas y demás locales propios de aquellos establecimientos, con el fin de que estén listos del recorrido que se lleva á efecto, en lo que resta del presente mes.

Este año los que acostumbran visitar aquella mansión en la próxima festividad de todos los Santos, podrán admirar la urna de mármol construida recientemente y que contiene los restos de D. Jaime J. Moisy, colocada en el centro de la caseta propiedad de su familia.

En las obras que se llevan á cabo en la calle de San Roque, hemos visto colocar los muretes de las aceras en la parte de aquella en que está casi intransitable para el público. Conviendría que á las expresadas aceras se les diera el mayor impulso, á fin de que los vecinos y transeuntes se vean cuanto antes libres de las molestias que estarán sufriendo hasta que las terminen, y luego ya se hará lo propio con el centro de la calle.

Procedente de New-Castle ha fondeado en nuestro puerto el vapor mercante inglés «Ino» de porte de 429 toneladas, al mando de su capitán Mister B. Erishen, con 14 tripulantes y carga de carbón mineral.

El domingo próximo á las tres de la tarde se reunirá en el casino «Unión Republicana» la junta administrativa de la Sociedad de «Socorros á obreros enfermos» del mismo, para examen de cuentas correspondientes al mes actual y en caso de conformidad proceder á la aprobación de las mismas.

Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Septiembre próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior.	338'56
Recibido de las albaceas testamentarias de la difunta D. ^a Manuela Larrondo y Pons, por complemento del legado hecho á esta Asociación	190'00
Recaudación ordinaria	786'66
Total	1315'22

DATA	Ptas.
Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1. ^o , 2. ^o 3. ^o 5. ^o y 7. ^o	25'00
Importe de los socorros en especie suministrados por esta Asociación durante el presente mes.	844'17
Total	894'17

RESUMEN	Ptas.
Importa el Cargo.	1315'22
Id. la Data	894'17
Existencia para 1. ^o Octubre	421'05

Quedan para el mes de Noviembre 370 suscriptores con ptas. 421'29.

Mahón 26 Octubre 1902.—P. A. de la J. D.—El Vice-Presidente, J. Biale y Coll.—El Secretario, F. Buenaventura.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 1'45.

En la sesión de ayer del alto cuerpo Colegislador, el Senador General Lopez Dominguez ha iniciado el debate político combatiendo duramente el turno pacífico de los partidos fusionista y silvelista en el goce del poder y defendiendo la concentración liberal.

Madrid 28, 3'10.

El Sr. Sagasta se halla enfermo á consecuencia de un enfriamiento que le ha sobrevenido, por cuya causa se ha tenido que aplazar el Consejo de ministros que habia convocado.

Madrid 28, 6'30.

Telegrafian desde Valencia que la autoridad gubernativa habia ordenado á sus agentes la recogida de una proclama que se habia circulado entre el elemento obrero, excitándole á que se decidiera en huelga.

Madrid 28, 9'45.

En Bilbao se han cerrado la mayoría de los comercios en señal de conformidad al acuerdo adoptado por la mayoría de los dependientes de aquellos, en celebrar el descanso los domingos y días festivos.

Madrid 28, 10'15.

Con motivo de estar declaradas en huelga muchas de las sociedades obreras de Valencia, se ha reconcentrado en la capital toda la fuerza de la benemérita de la provincia.

Madrid 28, 11'20.

El domingo próximo se celebrará en Jerez un mitin monstruo, al que están convocados los obreros de aquella comarca, para darles lectura de las proposiciones hechas por los patronos.

TELEGRAMAS DE «LA MARITIMA»

Telegrafian de Barcelona lo siguiente:

Barcelona 28, 9'30.

«Nuevo Mahónés» fondeado felizmente ocho y media.

Barcelona 28, 10.

Fondeado «Isla Menorca» las nueve, sin novedad.

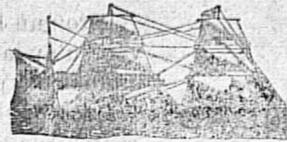
Cotización Oficial

Madrid 27 Octubre á las 16.

4 / ^o interior.	73'45
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100	94'60
Carpetas	94'50
Banco España	485'00
Tabacalera	408'50
Paris á la vista.	32'50 á 32'70
Londres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 28.
Barómetro 754'1
Viento N. E. fresco
Marejada gruesa
Horizontes cubiertos y brumosos.



El Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

Hago saber: Que según me participa el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, en breve comenzarán las escuelas prácticas del Batallón de Artillería de esta Isla, las cuales durarán hasta el 19 de Noviembre próximo.

Con el fin de evitar las contingencias de alguna desgracia á las em-

barcaciones y sus tripulantes, queda prohibida la navegación durante los días de ejercicio por la zona de tiro de las baterías, en la inteligencia de que la señal de los ejercicios será la bandera nacional izada en el sitio de costumbre con anticipación á las 9 de la mañana, la cual se arriará después de terminado el tiro.

Mahón 27 Octubre 1902.—Emilio Guitart.

Francisco Fábregues, imp.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA
Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

A LOS PROPIETARIOS

M. CARLOS BUTSEMS & FRADERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Pelayo, 22—Barcelona.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Romanos y Venecianos

con privilegio exclusivo

Objetos de piedra y granito artificial

y marmol comprimido

Precios y condiciones ventajosas

Para catálogos y demás referencias al

Representante en Menorca D. JUAN T. VIDAL

MORERAS, 10—MAHÓN

Johnny y Andrew

Clases de idiomas diurnas y nocturnas

Isabel II, 49

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

El acreditado vapor

PIO IX

de 6.000 toneladas clasificado 100 AIX del Lloyd, saldrá de PALMA el día 1.º de Noviembre próximo, para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba y New-Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Con los precios del pasaje va comprendido el de esta á Palma. Los fletes podrán ser abonados á destino. Para más informes y despacho, dirigirse á los

Sres. Martínez y Planas, en Palma

Y EN ESTA A LOS

Sres. Taltavull y C.^a (Plaza de la Constitución)

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por J. PONS SINTES

Depósito: Bastión, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHÓN.

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: Anís imperial REGENTE y Ginebra FURNERU.

Impermeables de tela inglesa

Varios colores

á medida

Precios sin competencia

DESDE 35 PESETAS EN ADELANTE

Dirigirse al representante D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila 30.—Mahón

Telas impermeables Inglesas

En colores azul, negro, y en colores novedad, para capotes y vestidos para caballero y señora.

Clases desde las más finas hasta las más resistentes para el trabajo.

Resultan bajo encargo á precios muy limitados por proceder directamente de una de las mejores fábricas de Inglaterra.

Informará F. Estopara, calle Iglesia n.º 14 Mahón,

RAFAEL SEGUI (SASTRE)

Trages desde 25 pesetas—Abrigos desde 30 idem.

Capas y demás prendas de sastrería, á precios convencionales.

17, MORERAS, 17